



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000329-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a cuantía dedicada a cada una de las medidas de cada uno de los once ejes estratégicos que conforman el Plan estratégico de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad 2016/2020, con las especificaciones que se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 11 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000031 a PE/000086, PE/000132 a PE/000137, PE/000140, PE/000143, PE/000144, PE/000176, PE/000197 a PE/000202, PE/000209, PE/000211 a PE/000216, PE/000239, PE/000268, PE/000269, PE/000272, PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000301, PE/000302, PE/000307 a PE/000310, PE/000315 a PE/000324, PE/000326 a PE/000329, PE/000331, PE/000333, PE/000335, PE/000360, PE/000365 y PE/000378, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 329, formulada por D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Fernández Bayón, D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Inmaculada García Rioja, D. Rubén Illera Redón y D.ª María del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre cuantías del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.

El documento publicado en el bocyl del 13 de febrero de 2017 que recoge el Acuerdo 7/2017, de 9 de febrero de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad 2016/2020, recoge expresamente en el punto 10 las cuantías específicas que se van a destinar a cada uno de los ejes estratégicos que conforman dicho Plan.

Valladolid, 4 de noviembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.